



**DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANEACION,
URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
R. AYUNTAMIENTO 2010 – 2013
TORREÓN, COAHUILA**



SESION DEL DIA 17 DE FEBRERO DE 2010, 08:00 HORAS.

En sesión efectuada por esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas, a las 08:00 Horas del día 17 de febrero del año en curso, en la sala de Regidores de la Presidencia Municipal de esta ciudad, y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 115 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento vigente en este Municipio, dentro del **Quinto punto del orden del día**, se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite DICTAMEN, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

UNICO: Se analiza la propuesta del Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, Primer Regidor y Vocal de esta Comisión, para que no se invierta recurso económicos alguno en la obra denominada "SKATE PARK", ubicada en la Unidad Deportiva Aeropuerto, y se solicite a la Contraloría Municipal practique una Auditoria, respecto a la Inversión realizada por la Administración Municipal próxima pasada en la mencionada obra, debido a las múltiples deficiencias e irregularidades que presenta la misma.

CONSIDERANDO

UNICO: Que una vez discutido el punto y con apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los artículos 105, 107, 113, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 94 y 95, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, se aprueba por Unanimidad de los presentes de esta Comisión la solicitud de no invertir recurso económico alguno en la obra denominada "SKATE PARK" y se lleve a cabo una auditoria a través de la Contraloría Municipal a dicha obra que se ubica en la Unidad Deportiva Aeropuerto de esta ciudad, y se llegó al siguiente:

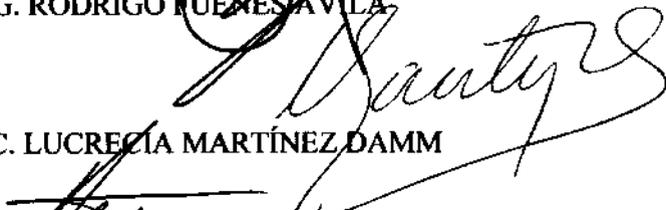
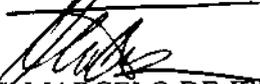
ACUERDO

ÚNICO: Por Unanimidad de votos de los presentes se permite aprobar que se emita el DICTAMEN en el cual y por las razones expuestas, resulta pertinente aprobar la solicitud del Ing. Rodrigo Fuentes Ávila, Primer Regidor y Vocal de esta Comisión, para que no se invierta recurso económico en la obra denominada "SKATE PARK", y se solicite a la Contraloría Municipal, practique una auditoria respecto de la inversión que realizó la administración municipal anterior, que encabezó el Lic. José Ángel Pérez Hernández, en dicha obra que se encuentra en la Unidad Deportiva Aeropuerto, debido a las múltiples deficiencias e irregularidades que presenta la misma.





Remítase por conducto de la Secretaría de esta Comisión oficio dirigido a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento, de esta ciudad, a fin de que se incluya en la próxima sesión de cabildo para su análisis discusión y posible aprobación, de conformidad con lo establecido por los artículos 105, 107, 113, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 94, 95, 115 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

PRESIDENTE	 LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
SECRETARIO	 PROF. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
VOCALES	 ING. RODRIGO FUENES AVILA
	 LIC. LUCRECIA MARTÍNEZ DAMM
	 LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COÑO

